

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **159**

Fecha: 17/10/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2015 00121	Ejecutivo /	TRIANA ISABEL DAZA VERA	COLPENSIONES	Auto de Tramite SE ORDENA EL DESARCHIVO DEL PROCESO	16/10/2019	
54001 41 05 001 2016 00090	Ordinario /	HENRY GERMAN JIMENEZ	TERMOTASAJERO SA. ESP.	Auto que Aprueba Costas SE DECLARA LEGALMENTE EJECUTORIADO AUTO DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2019 QUE APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. DISPONDRA EL ARCHIVO	16/10/2019	
54001 41 05 001 2017 00225	Ordinario ✓	ALIRIO CARRILLO AMADO	COLPENSIONES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito modificar y aprobar liquidación de credito. téngase y reconózcase a la sociedad ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S como nuevo apoderado judicial general de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Téngase y reconózcase al Dr. YONATHAN JOSÉ CORONEL MANSILLA. como apoderado judicial sustituto de COLPENSIONES.	16/10/2019	
54001 41 05 001 2018 00204	Ejecutivo /	castellanos gonzalez abogados consultores asociados sas	edwin francisco urbina perez	Auto termina proceso por Pago decreta terminación del proceso. levantar medidas cautelares. entregar títulos a la parte demandante. entregas títulos a la parte demandada y archivo del proceso	16/10/2019	
54001 41 05 001 2018 00615	Ejecutivo /	PROTECCION. S.A.	RM OBRAS CIVILES & ALQUILERES SAS	Auto termina proceso por Pago decreta terminación del proceso. levantar medidas cautelares. entregar a la parte demandada títulos judiciales y archivo del proceso	16/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00141	Ordinario /	HERNANDO ROA LLANES	CIRO ARENAS R & CIA LTDA VIGILANCIA PRVADA VIPRICAR	Auto de Tramite no se accede a la solicitud presentada por la parte demandada.	16/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00165	Ordinario /	CARMEN NELLY GARZON DE CONTRERAS	COLPENSIONES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO. DECRETA MEDIDA CAUTELAR. téngase y reconózcase a la sociedad ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S como nuevo apoderado judicial general de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Téngase y reconózcase al Dr. YONATHAN JOSÉ CORONEL MANSILLA. como apoderado judicial sustituto de COLPENSIONES. agréguese al expediente el oficio allegado por el Juzgado Segundo de Pequeñas Causas Laborales de Cúcuta. informando que se tomó atenta nota de la solicitud de embargo. póngase en conocimiento a la parte interesada para lo que estime pertinente	16/10/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2019 00180	Ordinario	ORFELINA GARCIA UMAÑA	COLPENSIONES	Auto Aprueba Liquidación del Crédito se aprueba liquidación del credito. se aprueba la liquidación del crédito presentada por la apoderada judicial de la parte demandante. como quiera que la misma no fuera objetada. y por encontrarse ajustada a derecho. Téngase por terminado el mandato de la Dra. ROSA ELENA SABOGAL VERGEL como apoderado judicial de COLPENSIONES. al haberse cumplido el termino previsto en el art. 76 C.G.P. (fls. 148 y 149) así como revocadas las sustituciones que confirió en su oportunidad. Téngase y reconózcase a la sociedad ARELLANO JARAMILLO & ABOGADOS S.A.S como nuevo apoderado judicial general de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES. Téngase y reconózcase al Dr. YONATHAN JOSÉ CORONEL MANSILLA. como apoderado judicial sustituto de COLPENSIONES.	16/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00213	Ordinario	BELKYS MARIA MORALES INCIARTE	NANCY ELENA AMAYA CASTELLIA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia POR INCONVENIENTES CON EL SISTEMA DE GRABACIÓN DE LA AUDIENCIA. SE REPROGRAMA PARA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 3 PM. POR COMPARECER DIRECTAMENTE LA DEMANDADA. SE RELEVA AL DR. INGERMAN GIOVANNI PEÑARANDA COMO CURADOR AD LITEM.	16/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00288	Ordinario	MYRIAM SUAREZ CONTRERAS	SERVIACTIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS S.A.S	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 24 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 4 P.M.	16/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00597	Ordinario	JESUS EMEL VELASQUEZ VERGEL	NELSON AMAYA	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA. POR SECRETARIA SURTASE LA NOTIFICACIÓN. RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA A LA ESTUDIANTE ANDREA PATRICIA MENDOZA CASTILLA DE LA UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR.	16/10/2019	
54001 41 05 001 2019 00598	Ordinario	CLAUDIA SAMIR CONTRERAS MENDOZA	CLEAN PLACE S.A.S.	Auto admite demanda ADMITE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA. POR SECRETARIA SURTASE LA NOTIFICACIÓN. RECONOCE PERSONERIA ADJETIVA A LA DOCTORA MARTHA LILIANA AREVALO SANCHEZ.	16/10/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/10/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CÚCUTA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO DE CONFORMIDAD CON EL LITERAL C DEL ART. 41 DEL C.S.T. Y DE LA S.S. MODIFICADO POR EL ART. 20 DE LA LEY 712 DE 2001.

ESTADO No. 159

No.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ASUNTO
1	EJECUTIVO A CONTINUACIÓN ORDINARIO LABORAL 2016-00461-00	LUIS LÓPEZ Y OTROS	COLPENSIONES	16/10/2019	ORDENA LA ENTREGA DE TITULO JUDICIAL A COLPENSIONES, QUE PODRÁ SER RETIRADOS POR EL ABOGADO FÉLIX JAVIER PATIÑO SERRANO.

SAN JOSÉ DE CÚCUTA, 17 DE OCTUBRE DE 2019



ADRIANA ESQUIBEL CASTRO
SECRETARIA